

ESTABLECE NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS EN EL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2024, DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES.

VISTO: El artículo 7º de la Ley N° 19.553 que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; el Decreto Supremo N° 983, de 2003, que aprueba el Reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7º de la Ley N° 19.553, ambos del Ministerio de Hacienda; la Resolución Exenta N° 3.700/2023 DGTP, de 12 de septiembre de 2023, que "Define equipos de trabajo de la Subsecretaría de Transportes, año 2024, para efecto del incremento por desempeño colectivo del art. 7º de la Ley N° 19.553"; la Resolución Exenta N° 4.865/2023 DGTP, de 06 de diciembre de 2023, que "Aprueba Convenio de Desempeño de la Subsecretaría de Transportes para el año 2024"; rectificado mediante la resolución exenta N° 1.876/2024 DGTP, de 20 de mayo de 2024, de la Subsecretaría de Transportes; el Oficio N° 3.989/2025 DGTP, de 7 de febrero de 2025, del Subsecretario de Transportes, mediante el cual se remite para conformidad u observaciones del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, el Informe Definitivo de Cumplimiento de los indicadores del Convenio de Desempeño Colectivo año 2024; el Oficio N° 4.999/2025 MTT, de 18 de febrero de 2025, del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones (S), que informa la conformidad al nivel de cumplimiento de metas desempeño colectivo del año 2024; el Decreto Supremo N° 24, de 10 de marzo de 2023, que nombra a don Jorge Antonio Daza Lobos, en el cargo de Subsecretario de Transportes, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 4.865/2023 DGTP, citada en el Visto, se aprobó el Convenio de Desempeño Colectivo de la Subsecretaría de Transportes para el año 2024, celebrado por el Subsecretario de Transportes y el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

2. Que, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 983, de 30 de octubre de 2003, del Ministerio de Hacienda, es necesario acreditar el grado de cumplimiento de las metas de Desempeño Colectivo mediante una resolución de este Servicio.

3. Que, el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones (S), mediante el Oficio N° 4.999/2025 MTT, de 18 de febrero de 2025, informa que se da conformidad al nivel de cumplimiento de metas por desempeño colectivo del año 2024, según Oficio N° 3.989/2025 DGTP, de 7 de febrero de 2025, citado en su ANT., que contiene el Informe Definitivo de Cumplimiento de los indicadores del Convenio de Desempeño Colectivo año 2024, de esta Subsecretaría.

RESUELVO:

APRUÉBASE el nivel de cumplimiento global de cada equipo de trabajo durante el año 2024, según se indica a continuación:

N°	EQUIPO DE TRABAJO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL
1	Gabinete Ministro, Auditoría Ministerial y Unidad de Prensa	99,7%
2	Gabinete Subsecretario y Auditoría Interna	99,8%
3	División de Normas y Operaciones	100,0%
4	Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV)	100,0%
5	Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM)	100,0%
6	División de Transporte Público Regional (DTPR)	96,0%
7	Programa Nacional de Fiscalización	100,0%
8	Coordinación de Desarrollo Logístico	100,0%
9	Coordinación de Usuarios	100,0%
10	Coordinación de Planificación y Desarrollo (SECTRA)	97,6%
11	Unidad Operativa de Control de Tránsito	100,0%
12	Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito	100,0%
13	División Legal	100,0%
14	Coordinación de Personas	100,0%
15	División de Administración y Finanzas (DAF)	100,0%
16	División de Gestión, Tecnología y Procesos	100,0%

N°	EQUIPO DE TRABAJO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL
17	Seremitt Región de Arica y Parinacota	100,0%
18	Seremitt Región de Tarapacá	100,0%
19	Seremitt Región de Antofagasta	99,9%
20	Seremitt Región de Atacama	97,5%
21	Seremitt Región de Coquimbo	96,6%
22	Seremitt Región de Valparaíso	95,6%
23	Seremitt Región Metropolitana	100,0%
24	Seremitt Región del Libertador Bernardo O'Higgins	99,3%
25	Seremitt Región del Maule	100,0%
26	Seremitt Región de Ñuble	97,7%
27	Seremitt Región del Biobío	97,5%
28	Seremitt Región de la Araucanía	97,6%
29	Seremitt Región de Los Ríos	100,0%
30	Seremitt Región de Los Lagos	92,5%
31	Seremitt Región de Aysén	100,0%
32	Seremitt Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	100,0%

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución:

RODRIGO ALEJANDRO TORO - ENCARGADO(A) UNIDAD DE ADMINISTRACION DE PERSONAL - COORDINACION DE PERSONAS
LUCY ARAYA - ENCARGADO(A) UNIDAD DE REMUNERACIONES - UNIDAD DE REMUNERACIONES
ELIEZER OSCAR YÁÑEZ - ENCARGADO(A) UNIDAD DE TRATAMIENTO DE INFRACCIONES - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN,
FINANZAS Y LOGÍSTICA
MAURICIO EDUARDO DONOSO - ENCARGADO(A) UNIDAD DE REGISTRO - UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADISTICAS



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1324312

E28204/2025